

= Número 41 =

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de Mayo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y dos de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Miguel Nadal Pouet, Don Guillerme Aloy Salom, Don Bartolomé Pina Verrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Frau Juan, el Interventor acetal. de Fondos Don Eusebio Hernaldes-Beruat-Veri y asistidos de mi, el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar  
varias cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:  
Obras: Nueva cuenta de Pedro A. Zabner, transportes Maoro,  
10.225 pts.

Otra de A. Yar, cemento mes marzo, 846 pts.

Otra de J. Martorell, bordillo, C. S. Felipe, 100 pts.

Otra de A. Bauellas, esparteria, 165'40 pts.

Otra de Luaya, arreglo picaportes, 27'48 pts.

Otra de la misma, por acerar herramientas, 90'19 pts.

Otra de Don Sebastián Vich, rosales, 435 pts.

Otra de B. Bortella Oliver, mineros y tanariudas, 1.665 pts.

Total: 23.554'07 pesetas.

Secretaria: Imprenta Muntaner, impresos personal  
610 pts.



Otra de B. Oliver, material oficinas, 976'95 pts.  
 Otra de Imprenta S. S. C. C., impresos, 7.051'00 pts.  
 Otra de Imprenta Isla, impresos, 32'50 pts.  
 Total: 2.670'45 pesetas.

Material: Nueva cuenta de 1.400 pts duplicado efectos timbrados.  
 Abastos: Nueva cuenta de Don José Bonifaz Bosch, transportes mes de abril, 558 pts.

Otra de Don Juan Coll, Leña Chatadero, 2.599 pts.  
 Total: 3.157 pesetas.

Alcaldia: Nueva cuenta de B. Oliver, mat. oficinas, 466'95 pts.  
 Otra de Pedro A. Serra, idem, 860 pts.  
 Otra de Imprenta Isla, idem, 29'25 pts.  
 Otra de Pedro A. Serra, idem, 590 pesetas.  
 Total: 1946'20 pesetas.

Vouento: Nueva cuenta de B. Oliver, papel embalaje, 121'95 pts.  
 Otra de M. Pipoll, impresos, 293 pts.  
 Otra de Imprenta Isla, impresos, 23'75 pts.  
 Otra de Don B. Oliver, material vario, 122 pts.  
 Otra de M. Pipoll, impresos Laboratorio, 442'50 pts.  
 Otra de B. Ferragut, libro indice, 305 pts.  
 Total: 1.308'20 pesetas.

NA

3

Se acuerda conceder permisos obras a particulares.

Acto seguido, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

- a Don Juan Seguí Salou, edificio en solar sito en C. Sotelo 367.
- a Don Jaime Rossello Borrás, local vaqueria en el n.º 162, Casa Blanca.
- a Don Miguel Jaume, obras reforma, en casa sito Co-nveta de Mauacor (Casa Blanca).
- a Don Antonio Beneyual Puñort y Doña Rosa Weig-gant, chalet en calle Centro, S. Agustín.
- a Don Mateu Taragona, idem, en calle Centro, S. Agustín.

A Don Guillermo Vaurell Mut, añadir piso en casa Avda. de la Playa, Las Maravillas.

A Don Ernesto Guardia, modernizar fachada y vestibulo, según plano en calle de Guinot n.º 19.

A Don Bartolomé Abad Obrador, chalet en solar carretera de Palma a Andraitx.

A Doña Margarita Juaveda, escalera de acceso a finca sita en Hotel San Remo, Cala Mayor.

A Don Miguel Jaime Vuit, chalet, en solar b. Palma a Andraitx.

A Don Juan Buxó, establo y otros en finca sita en la Gravera, Génova.

A Don Alfonso Guisado Vital, obras ampliación y reforma, en almacén sito en calle Gabriel Barboull.

A Don Julián Ferrera Escuat, obras reforma en planta baja en calle H. S. au Capistol.

A Don Lorenzo Fous, chalet, en solar sito en Cala Gamba.

A Don Antonio Barceló Gelabert, almacén, en solar sito en calle de las Almas.

A Don Juan Ramis Fous, casa planta baja en solar sito en calle Jaramin n.º 31.

A Doña María del Milagro Nuñez Robres de Chavarri, chalet en solar sito en las calles de Garita y Vista Alegre.

A Don Marcos Colom Torres, colocar puerta hierro y otros en calle Balero Hotelo n.º 332.

4

Se acuerda denegar por-  
eiso obras.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Don Bartolomé Alonso Juan, para construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle del Soldado Sobrats Autolín, por hallarse afectado dicho solar por el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

5

Se acuerda aprobar re-  
cepción y liquidación

En virtud de propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía, se acuerda la recepción y liquidación de las obras realizadas de construcción de un tramo de acera



Obras construcción acera en Pl. P. San Antonio.

frente a la finca propiedad de D. Bartolomé Negro Torres, que ha llevado a cabo la brigada municipal de obras, habiendo importado los materiales la cantidad de 1.819'50 pesetas y suministrados por Don Antonio Negro Torres, cuyo gasto será satisfecho a dicho señor con cargo al Cap. II artº 3, Partida 745 del vigente Presupuesto.

Igualmente se acuerda oficiar a Don Bartolomé Negro Torres para que en el plazo de cinco días abone a la Caja Municipal la cifra de 1.048'12 pesetas, y que el remanente 1.388'47 pts. que figuraba reservado según acuerdo de 37 de marzo último, quede libre de compromiso a efectos de su utilización para otros gastos, en su caso.

6

Se acuerda aprobar recepción y liquidación obras construcción tramo acera en Pl. Almirante Churrua.

También a propuesta de la misma Concejalía de Alcaldía, se acuerda aprobar la recepción y liquidación de las obras realizadas de construcción de un tramo de acera en la Plaza del Almirante Churrua, frente el edificio propiedad de Doña María Palmer Solís, que ha llevado a cabo la brigada municipal de obras, habiendo importado los materiales la cantidad de 1.446'50 pesetas, y suministrados por Don Antonio Negro Torres, cuyo gasto será satisfecho con cargo al Cap. II artº 3 Partida 745 del vigente Presupuesto de Gastos, al referido Sr. Tor.

Handwritten initials or mark.

Igualmente se acuerda oficiar a Doña María Palmer Solís para que en el plazo de cinco días abone a la Caja Municipal la cantidad de 1.809'49 pesetas, y que el remanente 948'35 pts. que figuraba reservado según acuerdo de 37 de marzo último, quede libre de compromiso, a efectos de su utilización para otros gastos, en su caso.

7

Se acuerda desestimar petición pago a plazos derechos apertura, de Doña Margarita Orell.

Seguidamente, a propuesta de la Concejalía de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda desestimar la petición formulada por Doña Margarita Orell, para satisfacer mediante mensualidades los derechos de apertura y consumos

de lujo de un establecimiento de comestibles sito en la calle de Houderos n.º 86.

8  
Se acuerda denegar Alcaldía, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda denegar el permiso para instalación de un kiosco para la venta de novelas, tebeos y otros, en la esquina de la calle de A. S. Salvador, con la Plaza de San Miguel, solicitando por Don Antonio Négo Cortés.

9  
Se acuerda desestimar caldía, y visto el informe de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda denegar las peticiones para venta ambulante en esta ciudad, formuladas por los siguientes señores: Don Alfonso Hidalgo Gausáles, Doña Guillermino Bouet Lladrís, Don José Berri Hudes y Doña Lorenso Pádeuas Carrion.

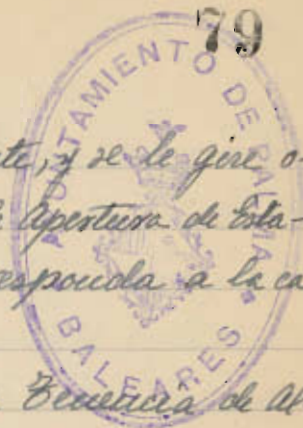
10  
Se acuerda conceder caldía, y de conformidad con el parecer de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar a los siguientes señores para venta ambulante en esta Capital:

A Don Gabriel Horta, vifa benéfica en Av. José Antonio, en combinación Sorteo de 25 de los comités, Lotería Nacional.

A "Módelmas Aplicaciones Refrigeradoras", los siguientes puestos fijos: Plaza Gomila, tres meses; Av. C. Gallent y calle de 31 de Diciembre, tres metros; Vía Roma, eq. C. Misericordia, tres metros y medio.

A Don Martín Muñoz Navarro, venta helados en Av. A. Rossello, frente café Triquet.

11  
Se acuerda acceder a caldía, se acuerda acceder a la petición formulada por Don Nadal Vidal Prigo, interesando la anulación del recibo que le ha sido girado por un importe de 2.400 pts. como derecho de apertura de un establecimiento de caballeros en la calle de Houderos n.º 81,



por haber sido clarificado erroneamente, y se le give otros recibo de acuerdo a la Ordenanza de Apertura de Establecimientos, por una cantidad que corresponda a la calle donde se halla su establecimiento.

12

Tambien a propuesta de la misma Excmo. de Alcaldia se acuerda denegar la peticion de condonacion de los derechos de apertura de establecimientos, formulada por Doña Maria Luisa Barrasco Perez, en lo que se refiere a una bodega de su propiedad sita en la calle de Antillon n.º 46.

Se acuerda desestimar peticion condonacion arbitrio apertura.

13.

A propuesta de la Excmo. de Alcaldia encargada de los asuntos de cultura, se acuerda la adquisicion de dos tomos denominados "Anuario batálico Español", por la cantidad de 700 pesetas, pagaderos en dos plazos de 350 pts. cada uno al M. P. Padre Fray Justo Perez de Urbel.

Se acuerda adquisicion tomos Anuario batálico Español.

El segundo plazo se abouará a la recepcion de la citada obra. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al, sup. 10, art.º 6, Partida 637 del vigente Presupuesto de Gastos.

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

Handwritten initials

I

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 20 de mayo, trasladando otro de la Subsecretaria del Ministerio de la Gobernacion, 6 de mayo, en el que dice: "Este Ministerio de la Gobernacion, 6 de mayo, en el que dice: "Este Ministerio ha acordado ratificar la destitucion del ex-empleado del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Don Carlos Simoucelli Serra, con perdida de todos los derechos, salvo los de caracter pasivo que puedan corresponderle."

Se acuerda darse por enterada resolucion ministerial sobre expediente revision de Don Carlos Simoucelli.

II

Seguidamente se acuerda aprobar diversas cum.

Se acuerda aprobar cu-  
entas.

tas, importantes en su totalidad 9.900'80 pesetas, por gastos ocasionados por estancia en Palma del Director del Banco de Crédito Local de España, el Secretario del mismo y un Beniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

### III

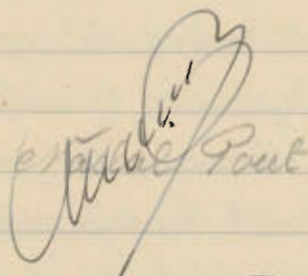
Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento de la señora esposa del

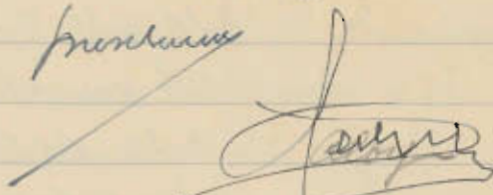
Seguidamente se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de la señora esposa del Concejal Sr. Massauet Nicolau, y que dicho acuerdo sea trasladado al propio interesado y familia.

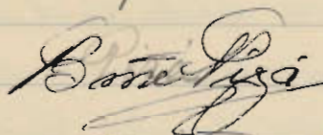
Concejal Sr. Massauet Nicolau.

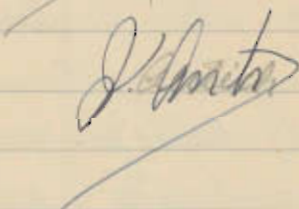
Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y tres minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

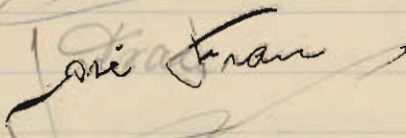
El Alcalde,  
Primer

  
Manuel Pout

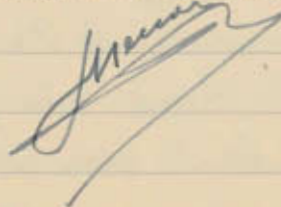


  
José Puga



  
José Fran

Interventor actal,



El Secretario,

